ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA INVEDELCA

MARZO, 2016

A las Quince días del mes de Marzo de 2016, en las oficinas de la Empresa, siendo las 16:00 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Compañía Anónima INVEDELCA, con la asistencia de los señores:

- Mauricio Izurieta Terán, poseedor de 211 acciones.
- Sra. Ana Victoria Terán, por sus propios derechos, poseedora de 2 acciones.

La Presidente después de constatar que se halla presente el 60% del Capital Social Pagado de la Empresa, Instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de INVEDELCA.

Actúa como presidente titular la Sra. Ana Terán, y actúa como secretario el Ing. Gustavo Riquetti, Gerente General.

La presidente dispone que se lea la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en el Diario la Hora de la ciudad de Quito el martes 01 de marzo de 2016, que dice:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA INVEDELCA

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Anónima INVEDELCA., y de manera expresa al Comisario de la Empresa, Sr. Adolfo Naranjo Taramuel, a la Junta General Ordinario de Accionistas que tendrá lugar el día martes 15 de Marzo de 2016, a las 16:00 en las oficinas de la empresa, ubicados en la Panamericana Sur Km 12, Alóag.

PUNTO A TRATARSE:

1.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.
2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General y del Comisario sobre las operaciones de la empresa, durante el año 2015.
3.- Resolución sobre el destino de los Beneficios Sociales de la empresa al 31 de diciembre de 2015.
4.- Elección del Comisario Principal y Comisario Suplente por el periodo estatutario de un año.
5.- Aprobación del presupuesto para el Ejercicio Económico del año 2016, y financiamiento de inversiones.

Nota:

1.- Los libros y documentos están a disposición de los señores accionistas de la Compañía Anónima INVEDELCA, en las oficinas de la empresa.

Alóag:
Panamericana Sur Km. 12
Telf. 1700-GUIPIS (484747)
(593-02) 3930990
Fax: 36 80 060 • Ext. 727
info@guipi.org • ventas@guipi.org

BLANCO SHIITAKE PORTOBELO ENLATADO
www.guipi.org

Aloag, 01 de Marzo del 2016

Ing. Gustavo Riquetti O.
GERENTE GENERAL
COMPANIA ANÓNIMA INVEDELCA

La Junta resuelve lo siguiente:

1.- Analizados los estados financieros y anexos de la Empresa, al 31 de diciembre de 2015, se los aprueba con un voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente.

2.- Conocidos los informes tanto del Gerente General como del Comisario de empresa, respecto de las operaciones de la compañía Anónima Invedelca, en el año 2015, la Junta con un voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente, aprueba los mencionados informes.
La Junta deja constancia que se ha leído el informe de Auditoría del balance de la Empresa al 31 de diciembre del 2015 preparado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS).

3.- La junta conoce que la utilidad del ejercicio antes de participaciones e impuestos y conoce de que esta es de: $ 416.675,31.

De la Utilidad del Ejercicio la Junta decide:

a.- Se entregue a los trabajadores la cantidad de $ 62.501,30.
b.- Se pague por conceptos de impuestos a la renta el valor de $ 69.924,95.
c.- La Utilidad disponible para los accionistas es de $ 284.249,06 de este valor se resuelve en Junta:
d.- Se destine para la Reserva Legal el valor de $ 28.424,91.
e.- Se acredite dividendos a los señores accionistas por $ 110.000,00., la distribución se hará conforme al porcentaje de participación accionaria en la empresa.
f.- Se resuelve elevar el capital de la empresa en $ 170.000,00.; los mismos que serán pagados con el $ 145.000,00 remanente de las utilidades y $25.000,00 con la capitalización de las reservas legales, a la vez se resuelve elevar el capital Social Pagada de $1´270.000,00.

4.- La Junta decide elegir por el periodo estatutario de un año al Sr. Adolfo Naranjo Taramuel, como comisario principal y al Sr. Mario Bermeo como comisario suplente de la Empresa.

5.- La junta decide aprobar con un voto a favor del 100% del Capital Social Concurrente la Pro forma Presupuestaria del 2016 cuyas ventas brutas alcanzan a $ 6'544.221,00 y arroja una utilidad operacional de $ 1´174.247,00.

a. *La junta resuelve, con el voto del 100% del Capital Social Pagado concurrente, Autorizar al Gerente General la negociación de un crédito con el Banco Produbanco hasta por $ 650.000,00., usando las garantías que sean requeridas por el Banco Produbanco y negociadas por la Gerencia General para un periodo de 6 años plazo.*

b. *La junta también resuelve, con el voto del 100% del Capital Social Pagado concurrente, Autorizar al Gerente General la negociación de un crédito con el Banco Produbanco hasta por $ 50.000,00., a 18 meses plazos.*

c. *La Junta toma Conocimiento de la necesidad de negociar las facturas de venta de producto enlatado en el sistema de Factoring, con el Banco Produbanco. Con el voto favorable del 100% del Capital Social Pagado concurrente, se autoriza al Gerente General, negociar dichas facturas hasta un monto de $ 60.000.*

Habiéndose agotado todos los puntos en el orden del día y siendo las 19:00 horas se concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la junta y se aprueba la presente acta, con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado Concurrente.

MAURICIO IZURIETA TERÁN

SRA. ANA VICTORIA TERÁN
PRESIDENTA

ING. GUSTAVO RIQUETTI OCHOA
SECRETARIO

Aloag:
Panamericana Sur Km. 12
Telf. 1700-GUIPIS (484747)
(593-02) 3930590
Fax: 36 80 060 • Ext. 727
info@guipi.org • ventas@guipi.org

BLANCO SHIITAKE PORTOBELO ENLATADO

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA ANÓNIMA INVEDELCA

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Anónima INVEDELCA, y de manera expresa al Comisario de la empresa, Sr. Adolfo Naranjo Taramuel, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 15 de marzo de 2016, a las 16:00 en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Panamericana Sur Km 12, Aláag

PUNTO A TRATARSE:

1.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.
2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General y del Comisario sobre las operaciones de la empresa, durante el año 2015.
3.- Resolución sobre los Beneficios Sociales de la empresa al 31 de diciembre de 2015.
4.- Elección del Comisario Principal y Comisario Suplente por el periodo estatutario de un año.
5.- Aprobación del presupuesto para el Ejercicio Económico del año 2016, y financiamiento de inversiones.

Nota:

1.- Los libros y documentos están a disposición de los señores accionistas de la Compañía Anónima INVEDELCA, en las oficinas de la empresa.

Aláag, 01 de Marzo de 2016

Ing. Gustavo Riquetti O.
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA ANÓNIMA INVEDELCA

Aláag:
Panamericana Sur Km. 12
Telf. 1700-GUIPIS (484747)
(593-02) 3930990
Fax: 36 80 060 • Ext.: 727
info@guipi.org • ventas@guipi.org

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ANÓNIMA INVEDELCA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Anónima INVEDELCA., y al Comisario de la empresa, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día Jueves 20 de Octubre de 2016 , a las 16:00 horas en las oficinas de la Empresa, ubicadas en la Panamericana sur Km 12, Aloag.

PUNTOS A TRATARSE

1. Conocimiento y aprobación de estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General y del Comisario sobre los balances consolidados, del año 2015
3. Conocimiento y aprobación del informe de auditoria externa a los estados financieros consolidados año 2015

Aloag, 20 de Octubre de 2016

Ing. Gustavo Alfonso Riquetti Ochoa
GERENTE GENERAL
COMPANIA ANONIMA INVEDELCA